

2  
E/K



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2019	
Recibido.....	1403.....Hs.
Exp. N°.....	36314.....C.D.

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

### RESUELVE

**ARTICULO 1:** Declárese el beneplácito por la firma del acta acuerdo entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y su par de Nación donde se comprometen a la finalización de las obras de los ocho jardines de infantes financiados por Nación en territorio santafesino que quedaron paralizados en sus obras.

**ARTICULO 2:** Destáquese que el Gobierno Provincial recibe la "tenencia precaria" de las obras con el fin de elevar los pliegos con los proyectos de continuidad de las obras, se compromete a relicitarlas y a realizar la inspección, así como a remitir mensualmente un informe del estado de avance de las obras a la Nación. Por parte del gobierno nacional, el compromiso es financiar la ejecución de las mismas, para lo cual realizará una transferencia de fondos a la provincia.

**ARTICULO 3:** Registrar, comunicar y archivar.

Gabriel Real  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La ministra de Educación, Claudia Balagué, firmó el acta acuerdo por el cual tanto la cartera provincial como su par de Nación se comprometen a la finalización de las obras de los ocho jardines de infantes financiados por Nación en territorio santafesino que quedaron paralizados.

De esta manera, el gobierno provincial recibe la "tenencia precaria" de las obras con el fin de elevar los pliegos con los proyectos de continuidad de las obras, se compromete a rellicitarlas y a realizar la inspección, así como a remitir mensualmente un informe del estado de avance de las obras a la Nación. Por parte del gobierno nacional, el compromiso es financiar la ejecución de las mismas, para lo cual realizará una transferencia de fondos a la provincia.

Debemos señalar que una vez más desde la provincia vamos a hacer todo lo que significa adjudicaciones y licitaciones y, por supuesto, con fondos nacionales vamos a finalizar estos jardines.

Cabe recordar que en su momento el gobierno nacional rescindió los contratos de ocho jardines de infantes cuyas obras estaban paralizadas desde hacía tiempo por parte de las empresas constructoras. Los edificios quedaron a medio hacer o en algunos casos en menos del 10 por ciento, por lo cual la provincia inició los trámites para hacerse cargo de su continuidad, con financiamiento de Nación.

En el acta se especifica que cinco de esos jardines se continuarán con el sistema de construcción en seco (steel frame): Jardín N° 246 de la ciudad de Santo Tomé; N° 327 de Granadero Baigorria; N° 325 de Alvear; N° 326 de Pueblo Esther; y jardín a crearse en Funes. En tanto, se definió que los tres que tienen menos grado de avance, se retomarán con el sistema constructivo tradicional: Jardín N° 222 de Santa Fe; N° 236 de Villa Gobernador Gálvez; y N° 40 de Firmat.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**